

AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL

Extracto núm. 145971 de la resolución de Alcaldía núm. 832/2023, de 6 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria del V Maratón Fotográfico «Enfocando El Coronil 2023».

BDNS (Identif.): 726752.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/726752>

BASES

El Ayuntamiento de El Coronil, a través de la Concejalía de Cultura con la colaboración de la Asociación de Fotografía e Imagen «La Caja de Luz - Asociación de la campaña sevillana», convoca la quinta edición del Maratón Fotográfico «Enfocando El Coronil» con el objetivo de difundir y contribuir a su puesta en valor del patrimonio histórico y el entorno de la localidad, así como fomentar la fotografía como actividad de carácter cultural y creativa.

Este Maratón Fotográfico se regirá según las siguientes bases:

1. Inscripciones:

La inscripción será gratuita.

Podrán participar en el V Maratón Fotográfico «Enfocando El Coronil» toda persona aficionada o profesional que lo desee. No podrán participar los miembros del Jurado, ni directa ni indirectamente.

La inscripción se podrá realizar hasta el 15 de diciembre, enviando el formulario (Anexo I) debidamente cumplimentado en el Registro General del Ayuntamiento de El Coronil o a través del correo electrónico mariarosariorinconmarin@elcoronil.es. El formulario se podrá descargar en las Redes Sociales Corporativas ([elcoronil.ayuntamiento](https://www.facebook.com/elcoronilayuntamiento), [@AytoElCoronil](https://www.instagram.com/aytoelcoronil), [aytoelcoronil](https://www.youtube.com/channel/UC...)), o recoger en Casa de la Cultura (planta baja) C/ Martínez Benjumea 1 El Coronil (Sevilla). La organización notificará la recepción de las mismas respondiendo con el resguardo de su número de participación por riguroso orden de entrega.

Para el buen funcionamiento del evento, la organización se reserva el derecho de admisión por las razones que considere oportunas.

Quienes formalicen la inscripción aceptan las bases, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores y el fallo inapelable del Jurado.

2. Convocatoria:

El Maratón se llevará a cabo el 16 y 17 de diciembre de 2023 (ambos inclusive) de iniciándose el sábado a las 10:00 h de forma ininterrumpida, pudiendo realizar las fotografías dentro del periodo establecido y mediante el uso de cámaras fotográficas profesionales o móviles. Se recogerá la acreditación en la Casa de la Cultura entre las 9:00 y 10:00 h del día elegido y será obligatorio realizar la primera captura en el objeto habilitado al efecto por la organización. Si a algún participante le es imposible llegar a esa hora, podrá recoger la acreditación más tarde, siempre y cuando lo haya notificado con anterioridad.

3. Temática:

Las obras, a color o en blanco y negro, estarán vinculadas a El Coronil, debiendo tomar las fotografías en zonas y situaciones dentro del pueblo siendo asociadas a una sola temática: «Emociones navideñas». Tendrán más consideración las imágenes presentadas con enfoques nocturnos, reflejos y con patrimonio.

4. Categorías:

Se establecen las siguientes categorías:

- Categoría Adultos: A partir de 18 años.
- Categoría Juvenil: De 14 a 17 años. Tendrán que presentar la autorización expresa de alguno de sus tutores legales.
- Categoría Infantil: De 6 a 13 años. Tendrán que presentar la autorización expresa de alguno de sus tutores legales.
- Categoría local: Podrán participar todas las personas nacidas o empadronadas en El Coronil.
- Categoría socios: Podrán participar todos los socios de la Asociación de Fotografía e Imagen «La Caja de Luz».
- Categoría móvil: Fotografías realizadas con la cámara de teléfono móvil. Exclusiva para aquellas personas que no participen en cualquiera de las categorías anteriores.

5. Modo presentación de fotografías:

Se establece la presentación de un máximo de 3 fotografías por participante y se realizará de la siguiente forma:

- Las fotografías deberán presentarse en formato JPG, con resolución de 72 ppp, cuyo tamaño no supere 1 MB y sin marcas de agua (en caso necesario se pedirá su correspondiente RAW excepto en la Categoría Móvil).
- Todas las imágenes presentadas han de ser inéditas, sin derecho de terceros sobre las obras presentadas, bajo la responsabilidad de cada participante.
- Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no permitiéndose la presentación de fotomontajes. No obstante, se permitirán las mínimas correcciones y ajustes necesarios para mejorar la fotografía como la luminosidad, el brillo, sombras y recortes o encuadres.
- Las fotografías deberán tomarse en el periodo del desarrollo del Maratón. En caso de que la organización detecte que no hubiera sido así, el participante quedará descalificado.
- Las imágenes presentadas no podrán publicarse en ningún medio, ni red social hasta el fallo del Jurado y publicación de los resultados del Maratón en los canales que la organización tenga previstos. En caso contrario, se estará incurriendo en una incompatibilidad y, por tanto, se procederá a la eliminación del participante.

6. Entrega de fotografías:

La entrega de fotografías del Maratón, siempre acompañadas por la primera obligatoria, se podrá hacer de dos maneras:

- a) Casa de la Cultura planta baja en C/ Martínez Benjumea, 1 El Coronil (Sevilla) cada día del Maratón -de 19:30 h a 20:30 h- mediante descarga que se hará junto al cable de USB de la cámara o móvil, o entrega de la tarjeta.
- b) Por correo electrónico, el mismo de la inscripción. Los archivos deberán enviarse indicando en el asunto el nombre del concurso y número de referencia del participante, siendo la fecha límite el lunes 18 de diciembre a las 23:59 h.

En ambos casos, los archivos se nombrarán de la siguiente forma: Título, guión bajo y número de participante (ejemplo: Ilusión_3.jpg). Asimismo, se puede incorporar un documento donde conste una breve descripción o explicación de cada fotografía.

7. *Criterios de evaluación:*

Se tendrán en cuenta aquellos aspectos relacionados con la calidad técnica, el impacto visual, la calidad compositiva, creatividad y el mensaje de la imagen.

8. *Propiedad:*

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil, pudiendo hacer libre uso de las mismas, siempre que se cite a la persona autora del trabajo, manteniendo ésta la propiedad intelectual de la obra.

9. *Jurado:*

El Jurado estará formado por fotógrafos profesionales y decidirá cuantas incidencias sobrevengan en el transcurso del concurso siendo sus decisiones de carácter inapelable.

10. *Fallo del jurado:*

El fallo del Jurado, así como la entrega de premios y los reconocimientos, se realizarán el 22 de diciembre.

Las fotografías ganadoras serán exhibidas en la Casa de la Cultura, la TV local y a través de las Redes Sociales Corporativas.

11. *Premios:*

Se establece los siguientes premios:

Categoría adultos

- 1.^{er} premio: 300 €
- 2.^o premio: 200 €
- 3.^{er} premio: 100 €

Categoría móvil

- Premio: 50 €

Categoría local

- Premio: 50 €

Categoría infantil

- 6 a 9 años: 50 € en material escolar
- 10 a 13 años: 50 € en material escolar

Categoría socios

- Premio: 50 €

Categoría juvenil

- 14 a 17 años: 75 €

Una misma persona no podrá optar a más de un premio y el Jurado podrá declarar desierto aquellos premios en los que considere que no se ha alcanzado el nivel suficiente en los trabajos presentados.

12. *Código ético:*

No se aceptarán fotografías cuya realización implique un incumplimiento de la normativa y la legislación vigente.

13. *Responsabilidad:*

La organización no se responsabiliza de las fotografías que puedan violar los derechos del autor a terceros, ni los derechos de imagen, siendo aquéllos los únicos responsables en caso de reclamación. Tampoco se hace responsable de las pérdidas o daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o de terceros.

14. *Organización:*

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las bases o durante la realización del Maratón.

15. *Protección de datos:*

Los datos obtenidos mediante el formulario de inscripción serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

16. *Información:*

Para cualquier consulta puede contactar con el Área de Cultura por correo electrónico mencionado en el apartado de inscripción, en la Casa de la Cultura o por teléfono 955 83 68 15 / 696 32 40 21.

17. *Modificación de fechas:*

En caso de algún imprevisto que pueda afectar en el desarrollo del Maratón, la organización analizará el cambio o ampliación de fecha de presentación o ejecución.

En El Coronil a 13 de noviembre de 2023.—El Alcalde-Presidente, José López Ocaña.